EL PAÍS

El País
Sección: Principal Página: 24
2022-10-13 02:05:36 548 cm2 $19,736.08 1/2

La reforma del Papa se topa con el muro de la Iglesia española

Más de la mitad de los 53 obispos promocionados por Bergoglio son conservadores

JULIO NÚÑEZ, **Madrid**

Muchos han querido ver la reciente salida del cardenal ultraconservador Antonio Cañizares de la archidiócesis de Valencia y la rápida aceptación de la renuncia del también polémico y derechista obispo de Alcalá de Henares, Juan Antonio Reig Pla —ambos episodios separados por apenas 20 días— como un soplo de aire renovador traído por el papa Francisco a la Iglesia española. Pero lo cierto es que la realidad eclesiástica y su jerarquía siguen caminando alejadas de la doctrina del pontífice jesuita. El próximo año, Bergoglio cumple un decenio como líder de la cristiandad católica y, en ese tiempo, ha nombrado a 32 de los 74 obispos en activo en España y ha promocionado a otros 21 que ya gobernaban una diócesis cuando fue nombrado pontífice en 2013. Es decir, pasaron de ser prelado auxiliar —ayudante de un obispo titular— a presidir una diócesis, o de gobernar un pequeño obispado a ocupar grandes sedes episcopales, como Madrid, Sevilla o Barcelona. En total, 53 nombramientos, de los que más de la mitad son obispos del sector conservador, en ocasiones contrario al modelo de Iglesia que propone Francisco.

El nuevo arzobispo de Valladolid, Luis Argüello, o el actual arzobispo de Toledo, Francisco Cerro, son algunos ejemplos recientes. Para Pepa Moleón, activista y miembro de la organización eclesial Revuelta de Mujeres en la Iglesia, estos datos producen "desafección" tanto en los creyentes de a pie como en las asociaciones de cristianos de base. Su experiencia en los últimos años, cuenta, es que en la mayoría de las diócesis "la interlocución es muy difícil" con los obispos, que siguen siendo conservadores "y viven muy alejados del pueblo".

Si se toman como referencias los discursos públicos de los 74 obispos españoles, sus posturas ante problemas sociales publicadas en la prensa, las políticas que siguen en sus diócesis y fuentes internas eclesiásticas, al menos el 70% de los prelados españoles siguen la línea dura que tanto fomentaron los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI. Además, a los prelados activos hay que sumar otros 34 retirados, también de mayoría tradicionalista, que continúan teniendo influencia dentro de la jerarquía. Esto convierte a la pirámide de poder de la Iglesia española (compuesta por dos cardenales, 46 obispos, 15 arzobispos y 11 prelados auxiliares en activo) en una de las más conservadoras del mundo. "Con estos nombramientos se sigue reforzando la orientación conservadora de la jerarquía eclesiástica católica. Por lo que la propia reforma del papa Francisco no ha pasado los Pirineos", analiza el teólogo Juan José Tamayo.

Expertos canonistas justifican que el procedimiento de nombramientos que fija el código canónico anuda las manos de Francisco. "Actualmente hay 5.364 obispos en el mundo. El Papa no puede saber la ideología y la doctrina que defiende cada uno. Debe fiarse de las recomendaciones de pretendientes, que le llegan a través de un sistema de elección que parte de las propuestas de los obispos en activo y del nuncio. En España, ese aparato ha estado y sigue estando dominado por la Iglesia tradicionalista", explica un vicario español y experto canonista que prefiere guardar el anonimato por miedo a las represalias. A lo largo de su vida, ha intervenido como consultor durante varios procesos de selección de obispos. Así relata este clérigo cómo es el sistema de nombramiento.

Al menos cada tres años los prelados españoles, de manera individual o colectiva, envían al nuncio apostólico —el representante diplomático del Vaticano en España— una lista secreta de sacerdotes que consideren "idóneos" para ser consagrados obispos. Este primer paso ya condiciona, advierte el vicario, la línea ideológica de los pretendientes. "Siempre se proponen sacerdotes afines. Por lo que, si en España hay mayoría de purpurados son conservadores, probablemente la mayoría de los pretendientes a llevar mitra serán de esa misma línea", explica.

Proceso de selección

De cualquier forma, el papel del nuncio es clave, ya que es el que hace llegar a Roma (o echa para atrás) los nombres que considera oportunos. Antes de enviar sus candidatos al Vaticano, realiza una investigación para recabar información sobre los nombres que le han llegado. Envía cartas a clérigos y les pide que hagan llegar datos relevantes del aspirante: su estado de salud, su ideología, nivel académico, su trabajo pastoral, si ha estado implicado en un caso de abusos sexuales...

Es el Papa quien elige al nuncio, por lo que es previsible que su trabajo a la hora de seleccionar los aspirantes esté en sintonía con la ideología del pontífice. Cabe destacar que los dos nuncios anteriores, el italiano Renzo Fratini y el portugués Manuel Monteiro, eran de corte conservador y desarrollaron su trabajo como nuncios entre el 2000 y 2019. Lo que dibuja también el tipo de ternas que llegaron a Roma durante todo ese periodo. "Han sido décadas de un conservadurismo ancestral y en España esta Iglesia [conservadora] sigue teniendo un poder, no ya político, sino sociológico", subraya Moleón.

El designado en España, el filipino Bernardito Cleopas, fue nombrado por Francisco en 2019. Durante estos tres años, varias diócesis (e incluso obispos) han mostrado, anónimamente en algunos medios de comunicación religiosos, su disconformidad con los nombres que Cleopas enviaba a Roma. De hecho, hace varios meses se filtró que la directiva de la Conferencia Episcopal (CEE) promovió un equipo de obispos para asesorar y configurar junto al nuncio los próximos perfiles que remitirá a Roma.

Una vez que se produzca una vacante o sea necesario el trabajo de un obispo auxiliar, el nuncio selecciona a varios candidatos y les llama para preguntarle si estarían dispuestos a aceptar el cargo. "Se te escucha en las ternas", es la frase coloquial que se utiliza. La terna del nuncio la recibe la Congregación de los Obispos, el órgano competente del Vaticano para valorarla. Esta entidad hará otra criba de nombres para hacérselos llegar al Papa.

El cardenal ultraconservador, arzobispo de Madrid y durante dos mandatos presidente de la CEE Antonio María Rouco fue miembro de este organismo entre 1998 y 2014, año en el que el Papa admitió su renuncia con 78 años. "Su poder fue y sigue siendo inmenso en esta organización a la hora de nombrar obispos españoles, siempre afines a él. Es *vox populi* que colocó a su sobrino [Alfonso Carrasco Rouco] en Lugo", afirma el vicario.

Varias diócesis ven mal las propuestas del nuncio que nombró Francisco "La interlocución es difícil. Viven muy alejados del pueblo", dice una activista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Los obispos españoles durante la peregrinación al Santuario del Sagrado Corazón en Getafe, en su reunión plenaria de 2019. / DAVID FERNÁNDEZ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Portada,Nacional
2022-10-13 02:26:06 554 cm2
Página: 1,20
$12,563.44 1/3

SERÁN 335.5 MIL MDP EN 2023

Crecen 629% recursos para pensión de adultos

Los fondos destinados al programa estrella presidencial han permitido consolidar la base electoral rumbo a los comicios de 2023 y 2024. Pág. 20

EN EL SEXENIO

Crecen 629% recursos para pensión de adultos

Ello ha generado una gran presión sobre las finanzas públicas y a costa de otros subsidios

PATRICIA RAMÍREZ

La pensión para Adultos Mayores, programa estrella de esta administración y que ha permitido consolidar la base electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha crecido 629 por ciento en lo que va de esta administración, generando con ello una gran presión sobre las finanzas públicas y a costa de otros subsidios.

Así, de 46 mil millones de pesos que costaba esta transferencia directa de recursos en 2018, en 2023, a un año de las elecciones federales, pasará a 335 mil 500 millones de pesos, de acuerdo con lo solicitado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que está a un mes de ser aprobado por la Cámara de Diputados.

Sin embargo, un análisis de la consultora México Evalúa, establece que, pese a este incremento estratosférico en la pensión para Adultos Mayores, para el próximo año se propone que los programas de subsidios lleguen a un monto global de 951 mil millones de pesos (mmdp), un aumento de 15 por ciento (124.9 mmdp) con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, cifra con la que se alcanzará así el mayor monto de la actual administración.

No obstante, dicho monto sería apenas 2.2 por ciento. Esto es 20 mil millones de pesos, mayor al promedio de 2013 a 2018, y no se superarían los récords alcanzados en 2014 y 2015.

"Pese al discurso, las transferencias del actual gobierno no han sido superiores a las del sexenio pasado. Lo que es en realidad diferente en esta administración es la concentración de recursos en algunos cuantos programas consentidos. Las Pensiones de Adultos Mayores, enfocada en transferencias directas a la población, acaparará el 35 por ciento del gasto. En 2018 el programa de mayor valía, subsidios para universidades estatales, sólo concentraba el 14 por ciento de los recursos", precisa el estudio.

Además, el análisis subraya que el incremento del programa consentido de esta administración se ha dado a costa de sacrificar otros programas, muchos con impacto social probado, lo que limita la posibilidad del gasto público de impactar en indicadores de desarrollo.

"La apuesta para 2023 es clara: el gasto en subsidios busca concentrar cada vez más los recursos en programas asociados mediáticamente al partido en el poder, sacrificando instrumentos con verdadero impacto social en salud, seguridad, educación, equidad de género, etcétera. Además, el aumento de recursos sin clasificación geográfica permitirá un uso más discrecional para fines electorales", sentencia.

Y es que, en 2019, con el primer proyecto presupuestal elaborado totalmente por esta administración, el número de programas sociales pasó de 115 a sólo 105.

Algunos de los sacrificados fueron el Programa de Apoyos a la Comercialización, el de Pueblos Mágicos, el Programa Nacional de Prevención del Delito, el de Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica, el de Inclusión

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Digital, el de Prevención y Gestión Integral de Residuos, y el Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional.

En 2020 el proceso de concentración avanzó aún más y

Dentro de los programas que no encontraron reemplazo fueron las Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras, el Sistema Nacional de Investigación Agrícola, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Programa de Apoyo para Infraestructura Carretera, Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas, Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria; y Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera.

También se crearon programas con buen potencial, como el Subsidio por Cáncer del IMSS, Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales o Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

DESAPARECEN PROGRAMAS

Para 2023, continuará la extinción de programas sociales, pues desaparecerán el programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, el de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre y el de Acciones Estratégicas para Enfrentar los Efectos Adversos del Cambio Climático. Además, el de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género cambia de nombre a Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.

De 46 mil millones de pesos que costaba la transferencia de recursos en 2018, en 2023, pasará a 335 mil 500 millones de pesos

Crecen 629% recursos para pensión de adultos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

FOTO: CUARTOSCURO

El programa estrella de AMLO es muy codiciado por los adultos mayores.

Crecen 629% recursos para pensión de adultos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

24 Horas
Sección: México Página: 4
2022-10-13 02:43:31 226 cm2 $37,362.22 1/1

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

López Obrador va al rescate de Delfina y por Edomex

Lo dijimos aquí:

Delfina Gómez caía y caía.

Nada detenía sus preferencias electorales a pesar de una oposición dormida, pues no da señales de vida y ni siquiera tiene candidata predestinada.

Con un dato colateral:

Higinio Martínez, senador de la República y jefe del llamado ***Grupo Texcoco***, no se ha sumado a favor del dedazo presidencial para el Estado de México.

Desde Palacio Nacional se le ve cercano al gobernador **Alfredo del Mazo** y por ende, como potencial traidor de la voluntad de quien todo idea, decide y guía el destino nacional.

Ese panorama no lo aguantó ya saben quién y por eso decidió recurrir a su operador **Horacio Duarte**, quien lo defendió en sus derrotas electorales, y mandarlo en apoyo de su ***delfina***.

El ahora exresponsable de Agencia Nacional de Aduanas es consciente de ello y por eso no tuvo objeción: debe ir de coordinador de la campaña de **Delfina Gómez** para ganar el Estado de México.

Quería ser el candidato pero no hay objeción ante la voluntad suprema y por lo tanto debe comer sapos de aquí a las elecciones del primer domingo de junio de 2023.

PASOS DE LA ALIANZA

López Obrador y sus operadores están intranquilos.

¿Por qué?

Porque allá la ***Alianza por México***, en manos de **Alfredo del Mazo**, el PAN de **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**, están seguros de la victoria.

He aquí más datos:

Al frente de las negociaciones para enderezar la contienda a favor de la oposición se ha colocado **César Camacho Quiroz**, exgobernador y exdirigente nacional priista.

La decisión colectiva del ***Grupo Atlacomulco***, exgobernadores, dirigentes partidistas y militantes, es retener el Estado de México y pasa por derrotar al Estado, a su partido y a su candidata.

Pero se requiere operación política y las condiciones son muchas:

En primer lugar, sacrificar a la favorita del gobernador, **Alejandra del Moral**, impulsar a **Ana Lilia Herrera** y negociar con **Enrique Vargas**, el panista mejor perfilado.

En el juego, con negociación o sin ella, participa **Juan Zepeda**, quien no tiene ninguna posibilidad de ganar por Movimiento Ciudadano (MC) pero puede restar votos al partido de Estado.

En el espectro mexiquense participa también **Laura Barrera**, quien sigue en campaña, tiene muchos adeptos y si no resulta postulada deberá sumar simpatizantes a la causa de

Va por México.

VIOLENCIA DE GÉNERO

1.- Nadie se hubiera imaginado una lucha de género desde el deporte.

Eso hace el Club América, quien tiempo atrás cesó a **Renato Ibarra** por eso y dedica la Liguilla a impulsar la lucha contra la discriminación y a erradicar la violencia contra las mujeres.

Un ejemplo para los demás clubes.

Y 2.- Viene, otra vez, el duelo por la transmisión del Mundial de Futbol.

Pronto conoceremos los equipos y por ahora ***Televisa*** ha agregado a sus ofertas la de ***izzi go*** con 40 partidos, 25% adicionales a los de televisión abierta.

La empresa de **Emilio Azcárraga Jean** aprovecha la ocasión y personaliza paquetes a fin de dejar la decisión de los clientes qué, cómo y cuánto quieren consumir.

Es decir, a partir de ahora escogerán tiempos, canales y velocidad del internet deseado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,dinero Página: 1,1,3
2022-10-13 04:24:44 630 cm2 $61,893.03 1/4

ESTAMOS MEJOR QUE ITALIA, PERO PEOR QUE HONG KONG

Ni de panzazo México pasa en educación financiera

POR KARLA PONCE

México tuvo 57 puntos de 100 en el Índice de Alfabetización Financiera 2021, que mide los conocimientos, comportamientos y actitudes sobre educación financiera.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, este resultado es superior al de países como Colombia, Rumania e Italia, pero menor al obtenido por Perú, Alemania y Hong Kong.

Las competencias en educación financiera mejoran conforme sube el nivel de escolaridad: la población con licenciatura tuvo 62.5, mientras que quienes tienen estudios hasta primaria, 39.5, una brecha de 22.9 puntos.

DINERO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,dinero
2022-10-13 04:24:44 630 cm2
Página: 1,1,3
$61,893.03 2/4

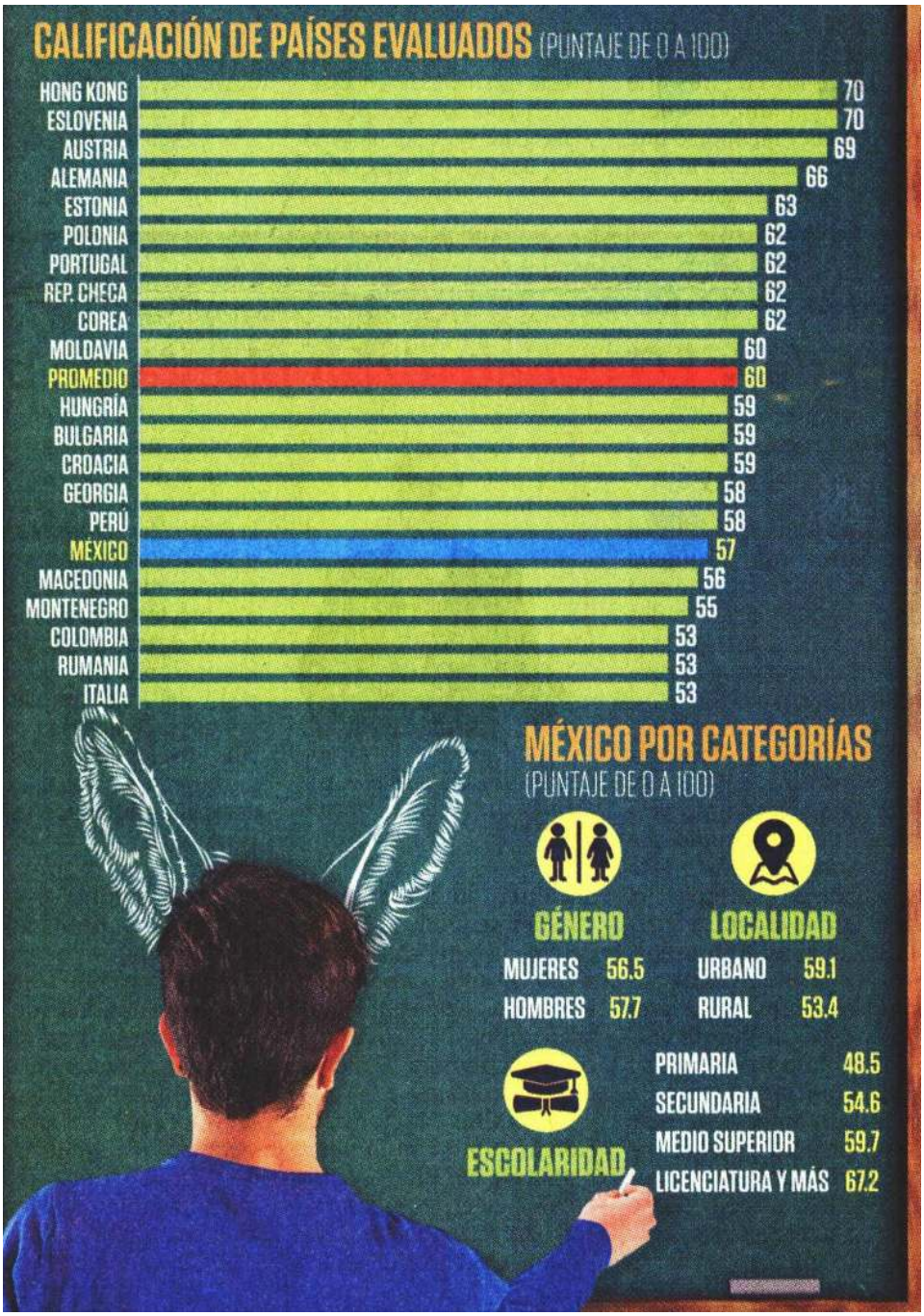

REPORTA LA CNBV

En educación financiera, un área de oportunidad

POR KARLA PONCE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,dinero Página: 1,1,3
2022-10-13 04:24:44 630 cm2 $61,893.03 3/4

México obtuvo un puntaje de 57 sobre 100 posibles puntos en el Índice de Alfabetización Financiera para el año 2021, lo que significa que no pasamos ni de panzazo.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), este resultado es superior al de países como Colombia, Rumania e Italia, y menor al obtenido por Perú, Alemania y Hong Kong.

El puntaje en el Índice de Alfabetización Financiera, el cual mide los conocimientos, comportamientos y actitudes en materia de educación financiera, es mayor en los hombres, en contraste con el puntaje obtenido por las mujeres.

Al calcular el Índice de Alfabetización Financiera por tipo de localidad, la población que habita en localidades urbanas (mayores a 15 mil habitantes) obtuvo una puntación superior, en comparación con la población que habita en localidades rurales, en más de cinco puntos. "Esta brecha es mayor en los conocimientos y comportamientos financieros, sin embargo, en las actitudes financieras se reduce a tres puntos".

Las competencias en educación financiera tienden a ser mayores conforme aumenta el nivel de escolaridad. La brecha más amplia se encuentra en los comportamientos financieros, ya que la población con licenciatura obtuvo un puntaje de 62.5, mientras que la población con estudios hasta primaria obtuvo solamente 39.5, esto es una brecha de 22.9 puntos.

Por el contrario, en las actitudes financieras, la brecha entre estos dos grupos de población es de 10.2 puntos.

Las competencias en educación financiera alcanzan el puntaje más alto en el grupo de edad de 30 a 39 años, después descienden conforme el grupo de edad avanza.

La mayor brecha en el Índice de Alfabetización Financiera se observa entre la población de 30 a 39 años y la población mayor de 70 años, entre ambos grupos la brecha es de 12.3 puntos.

Al interior de cada subíndice, los conocimientos muestran una relación negativa con la edad; mientras que los comportamientos y actitudes alcanzan el puntaje más alto en el grupo de edad de 30 a 39 años.

Bajo bienestar

En cuanto al Índice de Bienestar Financiero, el cual se construye con la respuesta a cinco preguntas sobre la seguridad y libertad de elección financiera, México obtuvo en el año 2021 un puntaje de 44 sobre 100 puntos posibles.

Este puntaje colocó a México, poco más de tres puntos por debajo del promedio de los países encuestados por la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE en 2020, y de países como Alemania o Perú, pero por encima de Portugal y Colombia.

Al desagregar el Índice de Bienestar Financiero por sexo, los hombres obtienen un puntaje mayor con respecto a las mujeres. En México la brecha es de tres puntos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,dinero
2022-10-13 04:24:44 630 cm2
Página: 1,1,3
$61,893.03 4/4

Gráfico: Jesús Sánchez / Fuente: Elaborada con datos de la CNBV

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Estado de México Página: 11
2022-10-13 03:42:06 136 cm2 $7,366.19 1/2

Encuentro con periodistas

Militares llevan 3 sexenios vigilando las calles: señala Ana Lilia Herrera

Por Arturo Baena

Toluca, Mex.- La diputada federal priista Ana Lilia Herrera Anzaldo fue clara al señalar que Morena tiene un plan de justicia cívica bueno, pero no lo han echado andar, "por supuesto que las entidades federativas y los municipios agradecen la presencia del Ejército, pero agradecerían más tener recursos y estrategias, y Morena no ha cumplido con lo que publicaron en 2019".

Lo anterior, luego de reunirse con medios de comunicación y periodistas, agregó que sí se pueden bajar los niveles de inseguridad y se puede aspirar a tener seguridad en las calles, "no es discusión en blanco y negro; cuando fui alcaldesa lo pude demostrar".

La también legisladora refirió que el dilema que propone Morena es falso, "pues primero dicen que prisión preventiva oficiosa, es decir, que se vayan a la cárcel aunque sea inocente y luego averiguan; y que el ejército realice funciones de seguridad pública, por lo que no podemos a aspirar a tener resultados diferentes si seguimos este tipo de cosas". Los militares, con este, llevan tres sexenios en las calles, aclaro.

La diputada federal reiteró que el PRI está preparado para que haya mujeres candidatas que encabecen el próximo proceso electoral, "nuestro instituto ha tenido más mujeres en la dirigencia estatal y nacional que cualquier otro". Finalmente, a la pregunta de si se sumaría a otra u otro candidato en caso de no ser seleccionada, contestó: "Eso mismo espero en caso de ser yo la candidata".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Ana Lilia Herrera Anzaldo afirmó que sí se pueden bajar los niveles de inseguridad y se puede aspirar a tener seguridad en las calles.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Cultura
2022-10-13 03:46:22 866 cm2
Página: 1,30
$98,482.87 1/6

CULTURA

Joven de Amajac, "sólo un adorno"

LUIS TORRES, INAH

Para expertos, la propuesta de colocar en Reforma una réplica de la estatua es poco original, banal e irreflexiva. | A30 |

"La Joven de Amajac es una falsa representación"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Cultura Página: 1,30
2022-10-13 03:46:22 866 cm2 $98,482.87 2/6

Expertos coinciden en que la réplica no cumple los estándares para ser parte de las esculturas de Reforma y que no simboliza la causa actual de la mujer. "Parece adorno turístico", critican

FRIDA JUÁREZ
—frida.juarez@clabsa.com.mx

A un año de que la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum anunciara que una réplica de la Joven de Amajac (la original fue hallada en enero de 2021, en Veracruz) será la escultura que sustituirá al monumento de Cristóbal Colón en Reforma, especialistas en arte público reflexionan sobre la pertinencia de esta pieza en un espacio que ha adquirido carga política al tener la antimonumenta del Frente de las mujeres que luchan.

El Comité de Monumentos y obras artísticas en espacios públicos de la Ciudad de México (Comaep) tiene la labor de asesorar al gobierno capitalino sobre arte público. Saúl Alcántara, arquitecto paisajista y miembro ciudadano del Comaep, cuenta que la elección de la Joven de Amajac surgió "al parecer (luego de que) la esposa del presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, visitaron la exposición *La Grandeza de México*, que fue en el Museo Nacional de Antropología, y observaron esa escultura de la *Doncella de Amajac*".

El también presidente de ICOMOS México explica que, para él, esta fue la mejor opción porque representa a toda la cultura mesoamericana y no sólo al nombre de un artista, como lo habría sido si se aprobaba la escultura *Tlali*, del artista Pedro Reyes. Aunque aclara que no habla en representación de todo el Comaep, sino a título personal.

El arquitecto dice que sí hubo otros artistas contemplados para el monumento, pero que aceptaron que la Joven de Amajac era mejor porque el resto no tenían un mensaje cultural definido: "No es un artista, no es una persona que va a poner ahí su nombre, sino es la cultura mesoamericana la que va a estar ahí presente. Hicimos propuestas de otros artistas, pero si hubiera sido una sola persona seguiría una discusión bizantina de por qué elegimos a uno y no a otro".

Una propuesta obsoleta

Sin embargo, la artista Mónica Mayer, quien ha realizado obras de arte público, no ve positivo colocar una estatua que busca la representación general de las mujeres indígenas:

"Paseo de la Reforma siempre me ha parecido un espacio sexista porque los hombres representados son héroes y están vestidos, y las esculturas femeninas son figuras míticas y están medio encueradas. El reciente Paseo de las Heroínas fue un paso hacia cambiar esta situación, pero con la Joven de Amajac volvemos a la idea del monumento a la mujer sin nombre, sólo como símbolo", dice.

Esta representación generalizada da la sensación de que "tanto las autoridades como el Comaep, todavía viven en el siglo antepasado", agrega Mayer.

Cuauhtémoc Medina, curador en jefe del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), concuerda con que la elección de la Joven de Amajac es obsoleta, pues dice que elegir a "un símbolo abstracto de mujer indígena es una falsa representación tanto de las diferentes etnias del país, como de la causa femenina" es una "operación impensable en el siglo XXI".

Cuestionamientos

El arquitecto Saúl Alcántara afirma que es conveniente que se trate de una réplica de la Joven de Amajac, pues será más resistente y fácil de dar mantenimiento por estar a la intemperie. Este factor es visto por Luis Ignacio Sáinz, especialista en arquitectura y exfuncionario del INAH, como una sustitución banal irreflexiva y carente de imaginación. "Sí creo que es una suerte de tomadura de pelo, que es enormemente retórico y demagógico".

Aunque afirma que el arte público no debe ser juzgado por apariencia o gustos, Medina coincide en que la pieza no cumple los estándares necesarios para ser parte de las esculturas de la avenida Reforma, pues "es un objeto que en términos de su carga estética es equivalente a un adorno turístico en un hotel de segunda clase. En tanto que sólo en esos lugares hay falsificaciones en tamaños discordantes de obras que simulan tener una proveniencia arqueológica".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada,Cultura Página: 1,30
2022-10-13 03:46:22 866 cm2 $98,482.87 3/6

Error conceptual

Medina también señala que desde un inicio hay un error conceptual al referirse a esta pieza como "monumento", pues es una estatua que no tiene referente de memoria de ningún tipo.

"El monumento a Colón sí era un monumento que refería a un evento histórico, por malo que se conciba. La antimonumenta es un monumento, pero la elección de una estatua folclórica demagógica no contiene el elemento de memoria", dice el curador.

Por su parte, Sofía Riojas, arquitecta con maestría en restauración e integrante de la colectiva Restauradoras con glitter, considera que el proyecto tiene otro error, pero a nivel semántico, pues explica que la Joven de Amajac no funciona para representar a las mujeres indígenas que han sido discriminadas y oprimidas, pues la pieza representa a "una gobernanta, perteneciente a la élite de una sociedad que no existe desde hace más de 800 años".

"Hay un error semántico. No representa la lucha que se supone está buscando representar. El ser indígena es una racialización de las personas. Ha habido resistencias desde hace mucho tiempo para lograr ser representades como iguales. Esta disparidad de querer representar a ese grupo que ha sido violentado, racializado y vulnerado con un personaje que ni siquiera corresponde a esa categoría, me parece un error", dice Riojas, quien participa de manera activa en la Glorieta de las mujeres que luchan.

Para los entrevistados, más que la discusión estética, el problema es la falta de interés y arbitrariedad demostrada por el Gobierno de la CDMX sobre el tema.

"Me parece vergonzosa la falta de sensibilidad que han mostrado. El contexto es fundamental para cualquier obra en el espacio público", dice Mónica Mayer.

"No hay caso como este que demuestre la arbitrariedad, la falta de interés y la ignorancia activa de los gobernantes de la Ciudad de México respecto al arte público. Pero éste además es una agresión contra el movimiento social que representan las mujeres que han erigido la antimonumenta", agrega el curador Medina.

Por su parte, Luis Ignacio Sáinz pidió no confundir el tema, pues el debate de la escultura que debe ir en la glorieta va más allá de las representaciones objetuales en el espacio público.

"Están perdiendo la oportunidad de crear espacios ciudadanos con lo que nos representa al día de hoy", concluyó Riojas, de Restauradoras con glitter.

¿En qué va el proyecto?

Saúl Alcántara explica que hasta la fecha, el proyecto de la Joven de Amajac en la glorieta aún no les ha sido presentado, pero confía en que lo harán, pues tienen que revisarlo.

Saúl Alcántara explica que la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) será la institución responsable de instalar la pieza, mientras que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es la dependencia encargada de realizar la réplica.

Sin embargo, entre las autoridades involucradas en el proyecto parece haber confusión, pues cuando este medio solicitó entrevista con el taller de canteros que trabaja la pieza, el encargado de Comunicación Social del INAH, Arturo Méndez, indicó que "es un proyecto del gobierno de la CDMX". Por su parte, Roberto Guerrero, de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura de la CDMX había declarado anteriormente que se trata de un proyecto interinstitucional, pero que el tema de la réplica es "en realidad más con el INAH".

El martes pasado, las autoridades capitalinas se comprometieron con el Frente de las mujeres que luchan a no intervenir en la ya conocida Glorieta de mujeres que luchan, mientras duren las mesas de diálogo. ●

MÓNICA MAYER
Artista

"Con la Joven de Amajac volvemos a la idea del monumento a la mujer sin nombre, sólo como símbolo"

SAÚL ALCÁNTARA
Miembro del Comaep,

"No es un artista, no es una persona que va a poner ahí su nombre, es la cultura mesoamericana la que va a estar ahí presente"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

CUAUHTÉMOC MEDINA
Curador en jefe del MUAC

"Son monumentos La antimonumenta, Colón, pero una estatua folclórica demagógica no contiene el elemento de memoria"

SOFÍA RIOJAS
Restauradoras con glitter

"La pieza representa a "una gobernanta, perteneciente a la élite de una sociedad que no existe desde hace más de 800 años"

LUIS IGNACIO SÁINZ
Especialista en arquitectura

"(Proponer esa pieza) sí creo que es una suerte de tomadura de pelo, que es enormemente retórico y demagógico"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Cultura
2022-10-13 03:46:22 866 cm2
Página: 1,30
$98,482.87 5/6

CORTESÍA CDMX

Render de la réplica de la Joven de Amajac, proyecto que aún no se le ha dado a conocer al Comité de Monumentos y obras artísticas en espacios públicos de la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Cultura
2022-10-13 03:46:22 866 cm2
Página: 1,30
$98,482.87 6/6

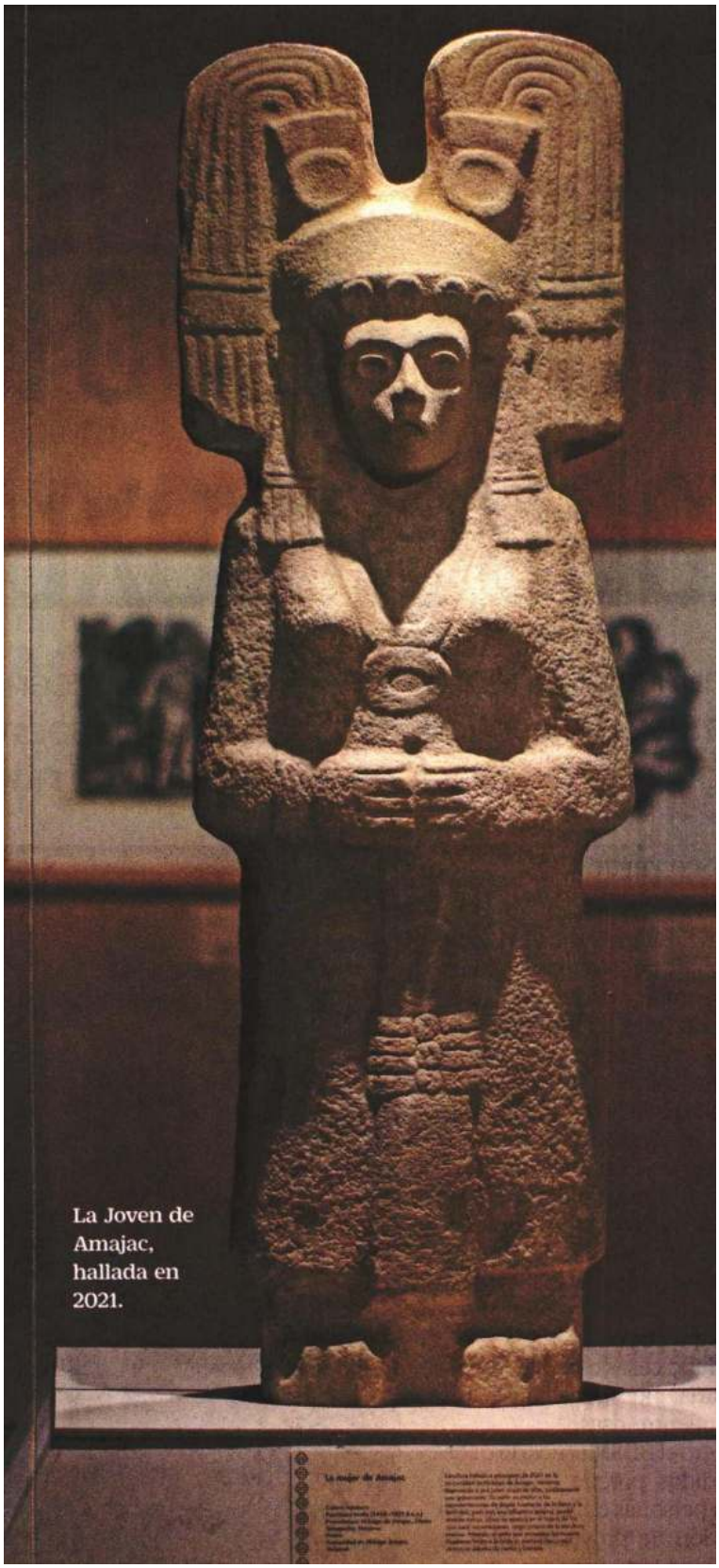

La Joven de Amajac, hallada en 2021.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Republica
2022-10-13 01:24:19 235 cm2 Página: 9 $9,872.54 1/1

MILITANCIA

Morena y AN son los que más expulsan

ANDRÉS M. ESTRADA

Los partidos políticos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Acción Nacional (PAN) son los que más han expulsado y suspendido los derechos partidistas a sus militantes en los últimos ocho años, de acuerdo con datos de las Resoluciones de órganos disciplinarios del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El mayor número de expulsiones se concentran en la Comisión de Órden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional del PAN, con al menos 620 militantes, a otros 29 se les suspendió sus derechos y a uno se le amonestó, mientras que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CNHJ) expulsó a 149 de sus militantes, a 187 le suspendió sus derechos, amonestó a 211 e inhabilitó a dos para ser dirigente o candidato del partido entre 2015 a julio de 2022.

En el caso de Morena, una de las historias más recientes es la de Ángel Balderas Puga, exlíder del partido en Querétaro, expulsado el 20 de junio de este año, por presuntos actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, según el expediente CNHJ-QRO-2254/21.

Balderas denunció en diversas entrevistas en medios de comunicación que detrás de su expulsión estuvo Jesús Méndez, secretario general del Comité Estatal y Celia Maya, excandidata a la gubernatura del estado, y la razón fue por denunciar violaciones al estatuto de Morena, no por lo que se le acusaba.

Otro en la lista es del 29 de julio pasado en que la resolución fue la destitución de Juan Lauro Castellón Huerta, por llamar a votar por un partido de oposición y pedir que no votaran por el candidato de Morena en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, durante el proceso electoral de 2021.

Así como estos casos las otras expulsiones de militantes se dieron por violaciones a sus estatutos y al reglamento de CNHJ, por ejemplo, a su artículo 129: dañar gravemente el patrimonio de Morena, entre otros más.

ARCHIVO LAURA LOVERA

Celebración del VI Congreso de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 10
2022-10-13 04:16:57 279 cm2 $17,027.13 1/1

Nuevas narrativas

Citlalli Hernández
@CitlaHM

La Ciudad, el horizonte de la transformación

• La izquierda no sólo tiene proyecto, sabe gobernar.

Hace cuatro años la Ciudad de México volvió a ser el espacio de derechos y libertades que hemos disfrutado. Hemos visto expresados los cinco elementos que irán caracterizando a los gobiernos del movimiento de transformación: honestidad, austeridad, visión social, innovación y eficacia.

El trabajo que ha hecho **Claudia Sheinbaum** ha significado un cambio en la tendencia que lamentablemente llevaba nuestra capital con el gobierno de **Mancera** y recupera la ruta de la Ciudad de la Esperanza que inició desde la primera vez que hubo elecciones en el entonces Distrito Federal, cuando la ciudadanía votó por **Cuauhtémoc Cárdenas** y luego, por **Andrés Manuel López Obrador**.

No creo exagerar ni fallar a la verdad si afirmo que en la Ciudad de México se ha materializado el mayor proyecto político de izquierda del país. En un país gobernado décadas por el mismo proyecto neoliberal y su réplica en 31 entidades, no hay ni un ejemplo de gobierno que represente —positivamente— el proyecto político de la derecha.

> El trabajo que ha hecho Claudia Sheinbaum ha significado un cambio en la tendencia que llevaba la capital.

Estamos presenciando el fin de 90 años de gobiernos priistas en algunas entidades y si nos preguntáramos cuál ha sido el legado político de haber gobernar tanto tiempo, no encontraríamos proyectos de gobierno ni políticas públicas ejemplares. En los proyectos políticos de derecha, lo que encontramos es la máxima expresión de la política tradicional, corrupta, delincuencial y de privilegio.

Su "legado" es una forma de ejercer el poder a la mala, la mejor vía para hacer negocio a través del servicio público y preservar mucho tiempo el gobierno sin gobernar; la constitución de mafias políticas a través de socios, amigos o familiares; el fortalecimiento de cacicazgos que ejercen miedo y controlan todo, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial, y el electoral estatal, construyendo un "poderío" que pisotea opositores y gana elecciones de manera clientelar.

Con ello, hartazgo social, resignación a que las cosas no cambien, la peligrosa conclusión de que "todos son iguales" y la dolorosa falacia de que "así es la política", pero también la esperanzadora resistencia de pensar y actuar para lograr un cambio.

En contraste con las décadas de gobiernos prianistas, está el proyecto de ciudad que ha ido construyendo la izquierda en sus diversas expresiones, que hoy representa la primera jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Los resultados están a la vista. Hay una inversión presente al futuro: todos los niños y adolescentes que estudian en escuela pública reciben un vale para útiles escolares y uniformes; la jefa de Gobierno busca convertir en derecho universal uno de sus programas insignias: estudiantes de preescolar a secundaria reciben una beca como primer impulso para empezar la vida de estudiantes.

Si agregamos la beca que por derecho recibe cada estudiante de preparatoria en el país, podríamos afirmar que la ciudad es la única entidad donde la niñez, la juventud y sus familias cuentan con cobertura para no dejar la escuela por motivos económicos. Se han remodelado 80% de las estancias infantiles, invertido 2,455 millones de pesos para reconstruir escuelas y se crearon dos universidades públicas.

Además de los resultados en materia de seguridad, combate y prevención de la violencia hacia las mujeres, movilidad (cablebús, tren elevado, inversión histórica en el Metro, nuevas líneas de Metrobús, transporte eléctrico, ciclovías, etc.), están los proyectos de innovación (plantas de reciclaje, generación de biodiesel con aceite de cocina usado, la agencia digital) y las acciones para el cuidado del medio ambiente (34 millones de árboles sembrados, cosecha de agua de lluvia en 40 mil viviendas y la planta solar en techos de la central de abasto).

La izquierda no sólo tiene proyecto, sabe gobernar y lo hace muy bien. Cuando digan que queremos llevar al país al desastre, voltee a ver el proyecto obradorista más consolidado, donde la ciudadanía nos ha dado oportunidad de gobernar más de una vez y encontrará la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

De las fronteras a la 'Batalla maestra'

#Elecciones2023

INDIGO STAFF

Horacio Duarte Olivares renunció a la Agencia Nacional de Aduanas de México. Su despedida fue anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. "No queríamos que se fuera por la puerta de atrás".

El extitular de aduanas deja la tarea de combate a la corrupción, influyentismo y evasión fiscal en las fronteras del país para acompañar a Delfina Gómez en el proceso electoral del Estado de México, bajo el lema de la "Batalla maestra".

"Gracias a todas las compañeras y compañeros del movimiento. Vamos a la Batalla maestra", escribió Duarte en su cuenta de Twitter.

Por su parte, Morena, tras reconocer la labor de Duarte Olivares al frente de la Anam, señaló su papel en el próximo proceso electoral. "Sabemos que será pieza fundamental en la organización y la unidad de nuestro movimiento en el Estado de México".

Desde el pasado 9 de octubre Horacio Duarte dejó entrever su involucramiento en la entidad mexiquense.

"En el 2023 llegará la transformación a nuestro estado y, con ella, terminarán estos deshonrosos primeros lugares que hoy tiene el Estado de México", haciendo referencia a los 95 feminicidios, 24 secuestros de mujeres, 908 extorsiones a mujeres, 139 víctimas de trata, dos mil violaciones a mujeres y mil 779 víctimas de violencia de género de enero a agosto de este año en la entidad.

Horacio Duarte dejó la Agencia Nacional de Aduanas para incorporarse a las actividades de organización y unidad de Morena en el Estado de México

Estrategias más recientes

10 octubre 2022
Convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para establecer un programa de control de contenedores en los puertos marítimos.

6 octubre 2022
Proyecto de modernización del Laboratorio Central de Aduanas de México

3 octubre 2022
Licencia Única Universal para importar y distribuir alimentos que exime a las empresas de trámites y permisos que eleven los costos de producción, como parte del Acuerdo contra la Inflación y la Carestía

2 septiembre 2022
Inicia operaciones la aduana 50 en el AIFA

1 enero 2022
Las aduanas se adscribieron a la Agencia Nacional de Aduanas de México, órgano desconcentrado de la SHCP

FOTO: CUARTOSCURO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Resultados en la actual administración

16% aumentó la recaudación en las aduanas

83,800 millones de pesos para modernización de aduanas

43.6 toneladas de drogas aseguradas

97.9% más aseguramientos de armas cortas que en el sexenio anterior

187.9% más decomisos de armas largas que en la administración federal pasada

2 mil funcionarios cesados

30 denuncias ante la Fiscalía

Perfil

- Maestro en Derecho Procesal Constitucional
- Master en Prevención de Violencia de Género
- Asesor electoral de Andrés Manuel López Obrador en 2018
- Presidente del Comité Directivo Estatal de Morena en Edomex en 2016
- Representante de Morena ante el INE 2014
- Secretario del Gobierno de Texcoco 2013
- Diputado federal 2003
- Alcalde de Texcoco en el 2000

Las estrellas

Las 10 aduanas que más recaudaron durante 2022

Nuevo Laredo	108,806	Tuxpan	31,814
Manzanillo	107,870	Altamira	31,154
Veracruz	75,652	Ciudad Juárez	22,169
Lázaro Cárdenas	55,998	Colombia	21,524
AICM (CDMX)	46,062	Matamoros	19,146

*Cifras en millones de pesos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Razón de México
Sección: Razón España
2022-10-13 06:02:25 445 cm2
Página: 5
$119,599.89 1/2

EE.UU

El demócrata que planta cara a Biden: «Es hora de jubilarse»

Tim Ryan que aspira a ocupar el escaño de Ohio en el Senado considera que su jefe no debería presentarse a la reelección

Vanessa Jaklitsch. WASHINGTON

Después de semanas de negociaciones, de tira y afloja sobre la hora, el lugar y la dinámica a seguir, los nominados al Senado por Ohio se enfrentaron por primera vez este lunes en un debate televisado con máxima expectación. El congresista demócrata Tim Ryan (49 años) y el abogado republicano James David «JD» Vince (38 años) se verán de nuevo las caras en un segundo cara a cara dentro de una semana. Los estudios de la cadena FOX News en Cleveland se convirtieron en el escenario de argumentos cruzados entre contrincantes donde el candidato liberal y el conservador, que compiten por el escaño crucial del senador republicano jubilado Rob Portman, mostraron las dos caras de la moneda electoral en la decisiva cita del 8 de noviembre.

Y es que Ohio se ha convertido en un interesante caso de estudio a la hora de abordar las diversas tendencias de las elecciones legislativas en Estados Unidos. Demócratas y republicanos se juegan a pulso el control de ambas cámaras y algunos estados del país reflejan en esta recta final de la campaña la realidad de una nación más dividida que nunca.

El aborto, la inmigración, la economía, las armas de fuego, el crimen y las fuerzas policiales, la epidemia de opiáceos y los procesos electorales fueron los temas principales de discusión. Ryan y Vance compiten en una de las carreras más reñidas por el Senado, tal y como pone de manifiesto el promedio de encuestas de FiveThirtyEight, que otorga apenas 0,3 puntos de ventaja al demócrata por delante del republicano. El ganador de la contienda electoral por el escaño de Ohio podría condicionar el resultado final, determinando el equilibrio de poder en la Cámara Alta de Estados Unidos, que en la actualidad está empatada a 50-50 entre liberales y conservadores y la vicepresidenta Kamala Harris tiene el poder de desempate.

El aborto, tras la reciente revocación del Tribunal Supremo, fue el primero en ser abordado. Ryan acusó a Vance de haber calificado a las mujeres embarazadas por violación como un «inconveniente», a lo que el republicano se defendió negando haber pronunciado nunca esa palabra. «Soy pro-vida. Siempre lo he sido y crecí en una familia pobre y en una comunidad pobre. Vi a muchas mujeres abortar cuando era niño», explicó Vance, añadiendo: «Algún estándar nacional mínimo está totalmente bien para mí», sobre la prohibición nacional del aborto propuesta por el senador Lindsey Graham que dio paso a prohibirlo en todo el país. Sin embargo, el año pasado le preguntaron si creía que se debía incluir la excepción por violación e incesto, a lo que JD Vance respondió: «No se trata de si una mujer debe ser obligada a tener un hijo, sino de permitir que el niño viva».

El momento más inesperado de la noche lo protagonizó Tim Ryan con su reacción a la pregunta del moderador del debate sobre la posible reelección del presidente Joe Biden en las próximas elecciones generales. El candidato demócrata al Senado respondió que «no» está de acuerdo y que ha sido «muy claro» al respecto, teniendo en cuenta la edad del presidente. A menudo en el punto de mira por sus sonados despistes, Biden se convirtió en el presidente de Estados Unidos de mayor edad en toda la historia del país y, de presentarse de nuevo en las presidenciales, optaría a la reelección en 2024 con 82 años. «Me gustaría ver un cambio generacional, con Mitch McConnell, Donald Trump, el presidente... Todos», enfatizó Ryan. Pero Biden no fue el único blanco de las críticas del candidato demócrata. «Kamala Harris está absolutamente equivocada», señaló Ryan en relación a sus comentarios de que «la frontera sur es segura». «No es segura. Tenemos mucho trabajo por hacer», agregó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548